

26472

Guayaquil, Agosto 18 del 2020.

Señor Ingeniero  
**GASPAR FRANCISCO SERRA FRANCO**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social Reformado de la Compañía.

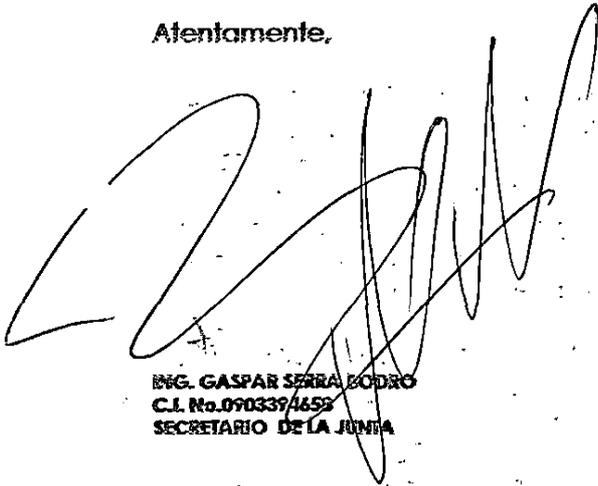
La Compañía (anteriormente **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL COMPAÑIA LIMITADA**), se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 12 de Abril de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Mayo de 1965. La Compañía Prorrogó el Plazo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón; Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el 13 de Marzo de 1985 e inscrita el 21 de Mayo de 1985. Dicha Compañía Aumentó su capital Social a la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 11 de Abril de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez e inscrito en el Registro Mercantil el día 22 de Septiembre de 1988. La Compañía Aumento su Capital Social a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 06 de Febrero de 1995, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Abril de 1995. La Compañía Aumento su Capital Social a **DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 19 de Diciembre del 2000, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Julio del 2001. La Compañía Aumento su Capital Social a **VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 03 de Octubre del 2006, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón, Abogado Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Noviembre del 2006. La Compañía Aumento su Capital Social a **CIENTO VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Diciembre del 2012, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Marzo del 2013. La Compañía Reformó el Artículo Decimo, literal a) del Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 02 de Julio del 2014, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Julio del



2014. La Compañía se Reactivó, Fijó Nuevo Plazo, y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 17 de Julio del 2015, ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón, Abogada Cecilia Calderón Jácome e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Julio del 2015.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

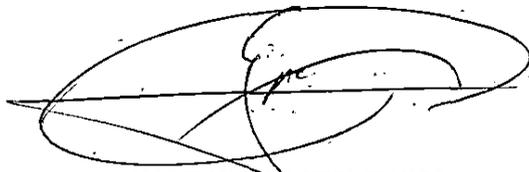
Atentamente,



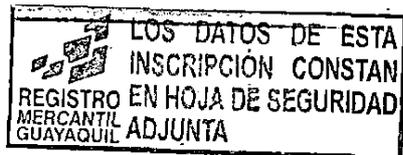
ING. GASPAR SERRA BODRO  
C.I. No.0703374652  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido reelegido, por el tiempo y atribuciones señaladas.

Guayaquil, Agosto 18 del 2020.



ING. GASPAR FRANCISCO SERRA FRANCO  
C.C. No.0708833866





**NUMERO DE REPERTORIO:28.678**  
**FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2020**  
**HORA DE REPERTORIO:09:13**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A.**, a favor de **GASPAR FRANCISCO SERRA FRANCO**, de fojas **67.386 a 67.389**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.657**.

ORDEN: 28678



Guayaquil, 14 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0263304

COMISIÓN DE VALORES Y GUBERNACIÓN  
DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

14 OCT 2011

1930

FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*